

COMISIÓN DE PERSONAL Y PROYECTOS NORMATIVOS (7-06-2019)

Esta mañana, se ha celebrado la CPPN del Consejo de Policía. Tras la aprobación de tres de las actas anteriores, se han tratado los siguientes puntos, según el orden del día previsto:

Concursos.- El SUP se reitera en las alegaciones presentadas en la reunión previa de la División de Personal, en cuanto a las bases de los distintos concursos ([pinchar para ver circular de la reunión previa](#)). Se producen las siguientes modificaciones:

CGM, para la provisión de puestos de trabajo, para los funcionarios de nuevo ingreso a la categoría de policía.

Se incluye 1 plaza a Madrid pasando de 1447 a 1448.



CEM, para la provisión de puestos de trabajo, para inspectores del área operativa en distinta plantilla.

Se incluye 1 plaza en el Jefatura Superior de Asturias, en la BPSC se pasa de 0 a 1.

CEM, para la provisión de puestos de trabajo, para Inspectores Jefes en el Área de Policía Científica.

Se retira 1 plaza del Puerto de Santa María -Puerto Real.

Se consultará nuestra solicitud de 1 plaza Jefe BLPC de Alicante.

Se incluyen 1 plaza en Fuengirola y 1 plaza en Arrecife.

No existe ninguna variación en lo informado en la circular de la reunión previa relacionada con el resto de concursos específicos de méritos.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se convoca concurso para provisión de plazas de Facultativos y Técnicos de la Dirección General de la Policía.

Solicitamos que se convoque 1 plaza de Psicólogo en la Jefatura Superior de Cataluña.

En el punto de expedientes, se defienden aquellos que afectan a nuestros afiliados, e igualmente se actúa con los procedimientos de pase a segunda actividad.

En el apartado de **ruegos y preguntas**, se plantean los siguientes asuntos:

Reiteramos nuestra solicitud: Fecha de la convocatoria Mesa de Seguimiento de la Jornada Laboral y de la mesa de trabajo para el reingreso de la segunda actividad. Se nos convocará en fechas próximas.

Fecha de la entrega de la placa emblema modificada a jubilados. Nos informan que ya están entregando algunas de ellas.

Para cuándo está previsto que se abone en la nómina de los Policías Nacionales el incremento del 0,25% variable para el año 2019 vinculado al crecimiento del PIB. Se está a la espera de aprobación del Consejo de Ministros.

En fecha 10 de mayo se solicita a la DAO mediante escrito, el abono de servicios extraordinarios remunerados por exceso horario a todas las unidades que han participado en el dispositivo extraordinario de los eventos deportivos de la Copa del Rey y la final Champions-League. Se nos informa que se está calculando el cómputo total de las horas trabajadas, para ser compensado económicamente hasta donde permita la disponibilidad presupuestaria.

Ante la problemática generada por el retraso en la grabación de felicitaciones públicas por parte de ciertas dependencias, la División de Documentación nos informa que se recordará a dichas plantillas, para que se eviten retrasos en dichas grabaciones.

Solicitud del reconocimiento de la ODAC en la valoración del desempeño de puesto de trabajo para el CEM de UFAM. Se nos remitirá un informe de los motivos por lo que se ha excluido en dicha especialidad.

Motivos de la demora de publicación del escalafón de los compañeros de prácticas, cuando la jura del cargo está prevista para el 13 de junio. Se nos informa de su publicación el lunes.

El próximo 16 de julio se incorporan los funcionarios en prácticas a las diferentes plantillas policiales y pedimos saber que solución está prevista para subsanar la carencia de chaleco de dotación individual. El problema viene motivado porque los presupuestos han sido prorrogados, y se ha limitado unos gastos, unido a cambio de normativa, que han retrasado todo el procedimiento. Como solución se ha previsto que los chalecos colectivos estén disponibles para los compañeros cuando lleguen a las plantillas.



Liderazgo, compromiso y cambio

Solicitamos comisión de servicios para aquellas plantillas con déficit de personal ante la llegada de la época estival, y que haya previsto servicios extraordinarios remunerados.

Reiteramos la solicitud de una reunión para tratar lo relacionado a los ciclos formativos y las equivalencias de las titulaciones académicas que se van a requerir a partir de junio de 2020. Se está a la espera del nombramiento de la Jefatura de la División de Formación y Perfeccionamiento y del desarrollo de la Ley de Personal.

Protocolo de Prevención de la Conducta Suicida en la DGP. Sobre la fecha de su publicación, se está a la espera de finalización.

Demora de cese del CGM de ESUB y EB. Se añade para la plantilla de Marbella.

Madrid, 7 de junio de 2019
Vocales del Consejo SUP

